ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA IPMC-DTAM FONAM-No 013- 2022

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presenta el valor de la oferta allegada:

DISTRIBUCIONES C.E.L

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	**CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA** propietaria del establecimiento de comercio **DISTRIBUCIONES C.E.L**	C.C 1102719433 NIT: 1102719433-4	**$387.367**

La propuesta presentada por: **CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA** propietaria del establecimiento de comercio **DISTRIBUCIONES C.E.L** cumple con el diligenciamiento de todos los ítems requeridos en la propuesta económica por valor de TRECIENTOS OCHENTA Y SETE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($387.367) M.CTE.

2. **VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS**

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 1.2.1 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA propietaria del establecimiento de comercio **DISTRIBUCIONES C.E.L**	C.C 1102719433 NIT: 1102719433-4	X	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Conserva de pescado en salsa de tomate x 425 gramos	X	
2	Frijol enlatado x 380 gramos	X	
3	Atún en lomitos x 170 gramos aceite	X	
4	Latas de maíz tierno x 300 gramos	X	
5	Latas de Salchichas x 150 gramos	X	
6	Latas de Salchichas x 360 gramos	X	
7	Latas de jamoneta x 370 gramos	X	
8	Bocadillo x unidad	X	
9	Barras de cereales 138 gramos x 6 unidades	X	
10	Panela granulada instantánea x 500 gramos	X	
11	Leche en polvo x 900 gramos	X	
12	Bebidas instantáneas en polvo varios sabores	X	
13	Paquetes de galletas x 9 unidades	X	
14	Paquetes de galletas x 6 tacos	X	
15	Paquete de pan tajado	X	
16	Arroz x 1000 gramos	X	

17	Aceite vegetal x 1000 ml	X	
18	Sal x 1000 gramos	X	
19	Bebida láctea entera con avena 200 ml x 6 bolsas	X	
20	Refrescos de fruta 200 ml x 6 unidades en caja	X	
21	Maní con sal x 45 gramos c/u	X	
22	Maní dulce x 45 gramos c/u	X	
23	Chocolatinas paquete x 12 unidades	X	
24	Cubeta de huevos x 30 unidades	X	
25	Manzana unidad	X	
26	Mandarina unidad	X	
27	Mermelada de fruta doy pack x 400 gramos	X	
28	Café instantáneo 170 gramos	X	
29	Azúcar 1000 gramos	X	
30	Papa x kilogramo	X	
31	Paquete de vela x 4 unidades	X	
32	Tomate de Carne para Guisos fresco x kilogramo	X	
33	Pimentón x unidad	X	
34	Cebolla cabezona blanca kilogramo	X	
35	Queso tajado	X	
36	Espaguetis x 500 gramos	X	
37	Sopa instantánea con fideos sabor a pollo	X	
38	Dulce de leche – arequipe x 250 gramos	X	
39	Harina de Maíz x 500 gramos	X	
40	Harina de trigo con polvo para hornear x 1000 gramos	X	
41	Ajo en polvo x 55 gramos	X	
42	Cabeza de ajo fresco x unidad	X	
43	Chocolate amargo en barra x 250 g	X	
44	Lentejas x 500 g	X	
45	Leche condensada x 90 gramos	X	
46	Mezcla lista para pancakes	X	
47	Mechera encendedor	X	
48	Galletas sabores surtidos paquete x 12 unidades	X	
49	Caramelo duro (chupeta con relleno de goma de mascar) paquete x 24 unidades	X	
50	Paquete pasta fideos para sopa	X	
51	Proteína vegetal de soya x 330 gramos	X	
52	Mezcla lista para colada de plátano	X	
53	Mezcla lista para colada de maíz	X	
54	Avena Molida x 500 gramos	X	
55	Avena en hojuelas 500 gramos	X	
56	Bebidas hidratantes x 500 ml	X	
57	Cebada x 500 gramos	X	
58	Maíz cuchuco amarillo x 500 gramos	X	
59	Caramelos dulces duros rellenos sabores surtidos x 50 unidades	X	
60	Galletas wafer Capri sabor a vainilla x paquete 24 unidades	X	
61	Latas Lechona especial x 270 gramos	X	
62	Latas tamal x 360 gramos	x	

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA propietaria del establecimiento de comercio **DISTRIBUCIONES C.E.L**	X	

La propuesta presentada por **CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA** propietaria del establecimiento de comercio **DISTRIBUCIONES C.E.L**, cumplió con la experiencia, la totalidad de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el punto 1.2.1 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II.

En constancia se expide en Mocoa, a los doce (12) días del mes de mayo (05) de dos mil veintidós (2022).

Armando Herrera Caicedo

Armando Herrera Caicedo
Jefe de Area Protegida
Código 2025 Grado 21
Parque Nacional Natural Serrania de los Churumbelos Auka Wasi

FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO
Jefe de Área Protegida
PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi

Proyecto: Gladis Paz

ANEXO No. 04
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA IPMC-DTAM NACION No. 013 - 2022

Teniendo en cuenta la verificación técnica y económica realizada por la Jefe del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, el oferente que cumple con los requisitos técnicos y se encuentra en primer orden de elegibilidad luego de realizar la verificación económica de la propuesta es la señora **CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA** propietaria del establecimiento de comercio **DISTRIBUCIONES C.E.L** identificada con CC. 1.102.719.433, por lo que se realizara la verificación de los requisitos jurídicos de este:

PERSONA JURIDICA-REQUISITOS HABILITANTES

FIRMA	WORLD SERVICE SG SAS	
REQUISITO HABILITANTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración juramentada de persona jurídica	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Medidas correctivas (representante legal)*	X	
Autorización notificación correo electrónico	X	

Observaciones: El 12 de mayo de 2022, se requirió mediante plataforma al proponente, para que subsanara algunos documentos de la propuesta así:

Buen día,

Una vez realizada la verificación previa de los documentos de la oferta se encontraron las siguientes novedades:

**La carta de presentación de la propuesta contiene inconsistencia en la información requerida, en relación al numero del proceso y el termino de validez de la oferta, se solicita apegarse al formato publicado dentro del proceso*
**No adjunta declaración juramentada (anexo 4)*
**No adjunta formato SIIF persona natural (anexo 3)*
** No adjunta Autorización notificación correo electrónico (anexo 5)*
**No se evidencia soporte de la experiencia requerida de acuerdo a lo solicitado en la invitación*

Por lo anterior se solicita la subsanación de cada uno de los documentos observados so pena de rechazo de la oferta, para esto se concede un plazo hasta el día de hoy a las 15:30 horas, o a más tardar en el termino de traslado del informe de evaluación que será publicado de acuerdo al cronograma del proceso.

El proponente responde mediante mensaje publico el mismo día, adjuntando los documentos que lo habilitan dentro del proceso, tal como consta:



Referencia interna: IPMC-DTAM FONAM-No. 013 - 2022
Descripción del proceso Suministro de raciones alimenticias para las actividades del control y vigilancia del Parque Nacional Natural Serranía de los Ch
De: Distribuciones C.E.L
Usuario: claudia carolina echeverria larrota
Fecha: 53 minutos de tiempo transcurrido *(12/05/2022 2:09:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.3643483
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: SOLICITUD SUBSANACION

Anexos

Documento	Nombre del documento	
ANEXO 3. REGISTRO CUENTAS.pdf	ANEXO 3. REGISTRO CUENTAS.pdf	Detalle
ANEXO 4. DECLARACION JURAMENTADA.pdf	ANEXO 4. DECLARACION JURAMENTADA.pdf	Detalle
ANEXO 5. AUTORIZACION NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO.pdf	ANEXO 5. AUTORIZACION NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO.pdf	Detalle
ANEXO 6. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	ANEXO 6. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	Detalle
experiencia puerto parra mercados damnificados.pdf	experiencia puerto parra mercados damnificados.pdf	Detalle

Exportar todos

En razón a que la señora **CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA** propietaria del establecimiento de comercio **DISTRIBUCIONES C.E.L** identificada con CC. 1.102.719.433, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda al ordenador del gasto, la contratación por la totalidad del presupuesto asignado con la proponente **CLAUDIA CAROLINA ECHEVERRIA LARROTA** propietaria del establecimiento de comercio **DISTRIBUCIONES C.E.L** identificada con CC. 1.102.719.433, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de mayo (05) de dos mil veintidós (2022).

CAROL ANGÉLICA CERCADO
Abogada
Dirección Territorial Amazonia